

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca veintiocho (28) de abril dos
mil veintitrés (2023)

Proceso: 254304003001-
2020-0061
00

Conforme a lo solicitado en escrito que precede, la secretaria realice la conversión de los títulos que fueron consignados a este despacho, dejándolos a disposición al Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad de Bogotá, DENTRO DEL PROCESO 110014003006-2022-00968-00 DEMANDANTE: GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. ESP DEMANDADO: IMIRIDA BERNAL PINEDA Verbal-Servidumbre.

oficiese

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee86f90694f250eaafba00ecb19634566baa5d29783b9c99214ea5d034caf871**

Documento generado en 28/04/2023 11:57:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>